

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

PROYECTOS PARLAMENTARIOS

LETRA: S

NUMERO: 205

AÑO: 2018

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SOLA JAIS, Jorge Omar - Sdor por Departamento Belén;

Extracto: E/PROYECTO DE DECLARACION SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, EDUCATIVO, HISTORICO Y SOCIAL EL 150° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 6 "FRAY MAMERTO ESQUIU" DE LA CIUDAD DE BELEN, DPTO. HOMONIMO..-

Fecha: 12 Set. 2018

Hora: 11:05:48.042087



San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de septiembre de 2018.

Señores Miembros
De la Comisión de Labor Parlamentaria
Su Despacho.-



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, Educativo, Histórico, Cultural y Social el 150° Aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 6 "Fray Mamerto Esquiú" de la ciudad de Belén, departamento homónimo.

Sin otro particular, saludo a ustedes
atentamente.-

JORGE OMAR SOLA JAIS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Parlamentario, Educativo, Histórico, Cultural y Social el 150° Aniversario de la creación de la Escuela Provincial N° 6 "Fray Mamerto Esquiú" de la ciudad de Belén, departamento homónimo.

ARTICULO 2°.- LA Cámara de Senadores de la provincia de Catamarca, como testimonio del trascendental acontecimiento, colocará una placa conmemorativa en el edificio escolar ubicado sobre calle Belgrano N° 131 de la ciudad de Belén.

ARTICULO 3°.- Envíese copia autenticada del presente instrumento, a las autoridades de la primer Escuela Pública de Belén, en la persona de su Directora Silvia Silvera.

ARTICULO 4°.- DE forma.-

JORGE OMAR SOLA JAIS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 de septiembre de 2.018.

FUNDAMENTOS

Belén se prepara por estos días para un gran acontecimiento. La querida Escuela N° 6 Fray Mamerto Esquiú, cumplirá el próximo 25 de septiembre 150 años formando generaciones Belichas.

La Escuela se fundó en 1868, cuando transcurrían los últimos días del mandato presidencial de Bartolomé Mitre quien iba a ser sucedido en los primeros días de octubre por Domingo Faustino Sarmiento, y gobernaba la provincia el Alteño Crisanto Gómez. Belén por aquellos tiempos comenzaba a moldear sus características de hoy, proyectándose como un pueblo importante del Oeste Catamarqueño, donde se practicaba la agricultura en minifundios con el aprovechamiento del riego con agua tomadas del Río. Por esa época acompañaron a la creación de la Escuela, unos años después, la construcción del Santuario de la Virgen de Belén y el comienzo casi al finalizar el Siglo XIX, del Hospital Nuestra Señora de Belén. Todas obras importantes que imprimieron a Belén tres rasgos destacables que no abandonaría en el devenir de los tiempos, la educación, la salud y la simbolización de la fe que congrega a la mayoría de los Belichos.

La Escuela Graduada Superior comenzó a educar a los niños en una habitación de la casa perteneciente a la vecina Doña Ramona Toro. Su primer maestro fue Bernardino Tello hasta 1885 y continuó la tarea Benildo Urquiza. La escuela se fue trasladando según requerimiento de su matrícula por distintas casas particulares de Belén hasta el año 1920 que comenzó a funcionar donde actualmente se encuentra el Instituto de Estudios Superiores de Belén, frente a la plaza principal, para mudarse definitivamente al edificio construido sobre calle Belgrano en el año 1854. En 1923 abandona el nombre primariamente impuesto, para denominarse Fray Mamerto Esquiú, por gestión de la entonces docente Elvira Rodríguez, en homenaje al fraile catamarqueño que sesenta años antes había tenido una activa participación política y social reconocido en el aquel incipiente país constitucional.

La Escuela N° 6 Fray Mamerto Esquiú, es una institución con vida propia que se extiende en la vida misma de muchos Belichos. Muchos tenemos un afecto interminable con la institución. En el caso particular, realice el pre escolar y los primeros años de los estudios primarios. El recuerdo de docentes comprometidos



permanece con el paso de los años y también la imagen de una comunidad consustanciada solidariamente con la institución aflora en la nostalgia de una niñez libre, donde absorbíamos la palabra y lo que está detrás de cada palabra, de docentes comprometidos con la educación y con la sociedad, con padres integrados a la vida escolar plenamente. Creo que desde ese tiempo, de una u otra forma, queriendo y no queriendo, aprendimos a ser el yunque y el martillo de cada uno, como lo dijo Luis Franco en su Caja de Sueño: *"Inconscientemente todos preferimos ser martillo a ser yunque en el mundo, pero quien aspira a ser hombre pleno, rehúye lo uno y lo otro: ni ser aplastado ni aplastar a nadie, o sea, cada cual debe ser el yunque y el martillo de sí mismo"*

En lo personal, me enorgullece y me compromete este aniversario, ya que las autoridades escolares me han propuesto ser padrino de la Institución, misión que asumiré con responsabilidad y dedicación permanente.

Saludo las autoridades del establecimiento por este sesquicentenario, de igual forma a toda la comunidad educativa y a todos los habitantes de mi Belén natal, quienes tienen un gran afecto con la Escuela N° 6, la Escuela Fray Mamerto Esquiú.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la sanción de la Declaración que se adjunta.

JORGE OMAR SOLA JAIS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA